



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
INVITACIÓN PÚBLICA ILG 212-2018  
PARA ADQUISICION DE TERMOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE  
GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

El 8 de junio de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 10:00 a.m. se reunieron en la Decanatura, edificio Administrativo, 5 piso, ubicada en la Carera 32 # 12-00, los siguientes servidores de la Universidad: Ibeth Adriana Castellanos – Profesora, Paola Andrea Rojas Córdoba – Asistente Administrativo).

Acto seguido se procedió a la apertura de dos (2) propuesta, según se relaciona a continuación:

Fecha y Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Forma de entrega	Valor de la propuesta
8/06/2018 9:48	Profinas	Correo electrónico	\$928.200
8/06/2018 13:13	Citalsa	Correo electrónico	\$960.759

Observaciones (Opcional):

La propuesta de Citalsa no fue evaluada porque llegó después de la hora de cierre de la invitación.

Siendo las (11:00 a.m.) se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:

Firma

Ibeth Adriana Castellanos

(8) DE (JUNIO) DE (2018)

Página 1 de 1

Versión: Abril 15 de 2.011

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039		
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 1.0		
Invitación Consecutivo No.:		ILG-212-2018	De: (Año)	2018	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			(Profinas)		
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$):</b> (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONÓMICA:	Se asignarán 70 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	\$928.200	(70)	
	GARANTIA:	Se asignarán 30 puntos a la oferta que presente mayor tiempo de garantía de los bienes ofertados, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres	30		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	( 0 ) puntos	( 0 ) puntos
<b>ANTECEDENTES:</b> (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)					
1. El 31 de mayo de 2018, fue publicado en la página web <a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">contratacion.palmira.unal.edu.co</a> , los pliegos de condiciones de la invitación ILG-212-2018 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 8 de junio de 2018 las 10:00 a.m. 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: PROFINAS 9:48, CITALSA 13:13, por lo cual no se evalúa					
<b>CONCLUSIÓN:</b> La oferta más favorable para la Universidad es la de PROFINAS, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.					
Fecha de elaboración: 8 del junio de 2018					
 Responsable Invitación (Ibeth Adriana Castellanos Alvarado) Firma			 Evaluador (Ibeth Adriana Castellanos Alvarado) Firma		
<b>Notas:</b>					
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final. 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación. 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.					